



Mensaje de la Organización Mundial de Aduanas

Día Internacional de la Aduana 2018

No divulgar antes de: 26 de enero de 2018, UTC 09:00

Cada año, la Secretaría de la OMA escoge un tema que reviste suma importancia para la comunidad aduanera internacional. La consigna elegida para 2018 es “Un entorno empresarial seguro para el desarrollo económico.” Enarblando este estandarte, se exhorta a los Miembros de la OMA a hallar la manera de crear un entorno que favorezca la participación de las empresas en el comercio transfronterizo y, en definitiva, que invite a plantearse cómo se puede servir mejor a su población y estimular a los empresarios.

Cuando empleamos el calificativo “seguro,” queremos decir un entorno que posibilita, protege, es imparcial y sostenible, todo ello a la vez. Un entorno de estas características ayudará a las empresas, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mpymes), a ampliar sus actividades y crear incentivos para que ellas participen con mayor decisión en el comercio internacional, así como las alentará a innovar, generar empleos e invertir en recursos humanos, todo lo cual potenciará el crecimiento económico y elevará los niveles de vida.

Para los gobiernos no solo es importante apoyar las iniciativas concretas que permiten el desarrollo de las empresas, también es muy importante tener en cuenta el entorno externo en el cual las empresas desarrollan sus actividades. Quisiera aprovechar esta oportunidad para insistir en la idea de un entorno “seguro” para las empresas, especialmente en cuanto a sus elementos principales: “posibilita,” “protege,” e “imparcial y sostenible.”

Las investigaciones basadas en datos concretos, reconocidas internacionalmente, muestran con claridad que la aduana puede contribuir a lograr un entorno empresarial que “posibilite” más, o en otras palabras, que sea más estable y previsible, mediante, por ejemplo, la simplificación de los procedimientos, la lucha contra la corrupción, el fomento de la integridad y la facilitación de la circulación interfronteriza de las mercancías, los envíos y los viajeros en general.

También es fundamental garantizar la seguridad. Las empresas legítimas tienen necesidad de una cadena de suministro segura para prosperar, pero desde la propia actividad comercial pueden surgir algunas amenazas, tales como el envío de productos ilícitos susceptibles de atentar contra la salud, la seguridad y la protección de la población. El combate contra los delitos transfronterizos, entre los cuales se cuenta el financiamiento ilícito del terrorismo internacional por intermedio de actividades comerciales, es una responsabilidad que nos incumbe, y es una responsabilidad que la aduana asume con seriedad en sus empeños por lograr un entorno “seguro”.

Por último, pero no menos importante, la aduana debe esforzarse por erigir un entorno que sea “imparcial y sostenible.” La importación de mercancías ilícitas, tales como aquellas que infringen los derechos de propiedad intelectual (DPI), o las mercancías lícitas que, por ejemplo, entran de contrabando en un país para evitar el pago de derechos, o a su respecto se declara un valor inexacto, pueden causar graves daños a la economía de un país. No solo se trata de una cuestión de pérdidas financieras para los comerciantes legítimos y los gobiernos, sino que tales actividades también pueden afectar a la gobernanza, la economía, el desarrollo y la seguridad de la población en todo el mundo.

La OMA ha trabajado durante varios años en relación con todos estos aspectos diferentes relacionados con la seguridad del entorno empresarial, y ha elaborado muchas herramientas, instrumentos e iniciativas que pueden asistir con eficacia a las administraciones aduaneras en su labor tendente a lograr un entorno ideal para que el comercio internacional prospere y crezca, y así fomentar el desarrollo económico.

Estos instrumentos e iniciativas comprenden el Convenio internacional de la OMA sobre la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros, el Marco normativo SAFE de la OMA para asegurar y facilitar el comercio mundial y el Programa de seguridad de la OMA. Este último atiende a los desafíos relacionados con la seguridad en las fronteras, y es útil para los países en cuanto a los controles de los pasajeros, la lucha contra los productos químicos que podrían ser utilizados en la fabricación de artefactos explosivos improvisados (AEI), los controles de los productos de carácter estratégico, la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y ligeras (APAL), y la financiación del terrorismo. Todas estas herramientas, instrumentos e iniciativas no solo refuerzan todos los procesos aduaneros relacionados con el comercio sino que, además, contribuyen a aumentar tanto la seguridad como la facilitación del comercio.

El tema de este año también está en consonancia con la prioridad que la aduana otorga a la facilitación del comercio, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre facilitación del comercio, así como de la adopción de la Agenda de la ONU para un desarrollo sostenible en 2030 por los Jefes de Estado y de Gobierno y los Altos Representantes en la reunión celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015 para tomar decisiones sobre las nuevas “metas para un desarrollo sostenible” en el plano mundial. Además, el tema de este año constituye una base que sostiene los empeños dirigidos a liberar el potencial de las mujeres para emprender negocios y crear empresas, lo cual es otra manera de promover el desarrollo de las empresas, crear más empleos y aliviar la pobreza.

En el correr de 2018, invito a todos los Miembros de la OMA a promover y compartir las informaciones sobre la manera en que cada uno se esfuerce por crear un entorno de negocios que promueva la participación de las empresas en el comercio internacional y asegure un marco de igualdad para todos los participantes. El principio es, como siempre, destacar los desafíos enfrentados, divulgar los proyectos que podrán ser fuente de inspiración para los demás, y comunicar las mejores prácticas. Las actividades de este tipo ayudarán en buena medida a reunir la comunidad aduanera mundial y forjarán un espíritu de asociación y cooperación, elementos que son esenciales para lograr el cumplimiento de nuestros objetivos en el panorama del comercio actual.

En cuanto a la Secretaría de la OMA, continuaremos impulsando la promoción de nuestras herramientas, instrumentos e iniciativas relevantes así como la labor realizada en ámbitos tan diversos como el combate contra el delito transfronterizo, la cooperación con las partes interesadas, la recopilación y el análisis de los datos, la digitalización de los servicios aduaneros, la gestión eficaz de las transacciones transfronterizas por comercio electrónico, la normalización del intercambio de informaciones, el afianzamiento de la cooperación aduana-servicios tributarios, el control de la facturación errónea y la lucha contra la corrupción, para citar solo algunos.

¡Os deseo a todos un muy feliz Día Internacional de la Aduana!

Kunio Mikuriya
Secretario General

26 de enero de 2018